DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 14 | Nº 4.211 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., martes 12 de marzo de 2024 | \$1.200



Uniguajira sede Maicao hace nuevas alianzas para fortalecer vínculos de la comunidad con Alma Máter

SOCIALES

Aprueban en primer debate que Bogotá tenga su Festival Vallenato al Parque





91 bloqueos se presentaron en el 2023 en las vías del departamento de La Guaiira. seaún informe de Cámara de Comercio

P. 8

CGR abrirá juicio de responsabilidad Fiscal por compra de carrotanques en La Guajira

rrotanques por parte de la Ungrd para La Guajira.

Varias irregularidades encontró la Contraloría Ge- Esto implica llevar a un juicio de responsabilidad neral de la República, en la compra de cuarenta ca-fiscal al exdirector de la entidad Olmedo López, y otros exfuncionarios como Sneyder Pinilla. P. 3

POLÍTICA

Alcalde de Riohacha estaría nombrando en próximos días nuevo Secretario de Educación

P. 2

POLÍTICA

Embajador de Israel en Colombia entregará máguina HomeBioGas a una comunidad wayuú de Manaure



Cierra la vía hacia Veracruz, entre Villanueva y San Juan, como señal de protesta por falta de pago

P. 9

Gobierno capitalizará las salinas

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El Ministerio de Industria y Comercio y la administración municipal de Manaure, definieron un plan de emergencia para garantizar la producción de sal durante todo este año 2024. El alcalde de Manaure, John Pimienta, en diálogo con este medio de información, explicó que el compromiso nace del encuentro que sostuvo ayer con el Ministro Germán Umaña y la viceministra, Jhoana Uribe, en esa localidad. El plan de emergencia consiste en la adquisición de un equipo de bombeo avanzado para extraer agua de mar y depositarla en las charcas, a través de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, apovados con ingenieros del Ejército. Agregó, que en dos meses entraría en operación en un 50% la capacidad de producción de las charcas. P. 2

POLÍTICA

Asumió de manera provisional nuevo personero en el municipio de Manaure

P. 2



JUDICIALES

Afinan estrategias para contrarrestar la inseguridad en las vías del municipio de Uribia

P. 15

Joven extranjera es rescatada en la desembocadura de El Riíto en las Playas de Riohacha



Oráculos

Belén, condenada a las tinieblas

Al barrio Belén Curiel la empresa Air-e lo acaba de condenar a vivir en un mundo de tinieblas. ¿Por qué? Primo, parece que su nacimiento fue producto del mundo de improvisaciones que vive la ciudad. No cumple con los requisitos legales y la conexión a las redes. ¿Pero lo construyó el propio Distrito? Así es. Ahora se convoca a una mesa de trabajo, de esas que terminan coja, con resultados que nadie cumple.

Arrojan \$7.600 millones a la basura

¡No puede ser! El municipio de Uribia se encuentra nadando en plata. Acaba de quedar al descubierto que la planta de tratamiento de agua del corregimiento de Buenos Aires, no sirve. Costó \$7.600 millones. De los pozos nunca salió una gota de agua. Todos sabían que era un fracaso, pero solo ahora, se pone al descubierto. El proyecto era para ejecutarse en 10 meses. Han pasado tres años y nada. Desde hace años se denunció.

Contaminación de Nuevo Horizonte

Será el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el competente para conocer la tutela que busca salvar a los habitantes de Marbella, Nuevo Horizonte, y otros barrios periféricos de Riohacha de la contaminación. Corpoguajira, no pudo. El Distrito no ha hecho nada. El abogado Jesús Arnulfo Cobo presentó una demanda. ¿Será que se obliga a frenar el vertimiento de aguas servidas al mar en Riohacha?

Emprendimiento e\$colar

Huy, ahora al PAE lo llaman emprendimiento. ¿Por qué? Sigue siendo un negocio lucrativo, se hace sin poner un solo peso y sin tanto 'perrendengue' con los niños de la I.E. Roig y Villalba de Fonseca. De la minuta de Petro al plato en la mesa, hay mucho trecho. Se entregan huevos en reemplazo de la carne. No les dieron manzanas sino bananas. ¿Hay lupa? Nada. Micher no quiere denunciarlos. Al parecer los contratistas son amigos.

El Gobierno nacional capitalizará la empresa Salinas de Manaure

Ministro de Industria y municipio de Manaure definen plan de emergencia para la operación de las salinas

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Industria y Comercio, y la administración municipal de Manaure, definieron un plan de emergencia para garantizar la producción de sal durante todo este año 2024.

El alcalde de Manaure, John Pimienta, en diálogo con este medio de información, explicó que el compromiso nace del encuentro que sostuvo ayer con el Ministro de Industria y Comercio, Germán Umaña, y la viceministra, Jhoana Uribe, en esa localidad.

El plan de emergencia consiste en la adquisición de un equipo de bombeo avanzado para extraer agua de mar y depositarlo en las charcas, a través de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, apoyados con ingenieros del Ejército.

Agregó, que en dos meses entraría en operación en un 50% la capacidad de producción de las charcas.

En ese mismo sentido, el alcalde del municipio de Manaure, John Pimienta, confirmó que la administración brindará todo el acompañamiento que sea necesario para el proyecto de ley que impulsa el Gobierno nacional para capitalizar y recuperar la empresa Salinas de Manaure.

El Gobierno nacional le va a invertir recursos a la empresa Salinas, en maquinaria amarilla, dotación de equipos, insumos para que pueda cumplir con todo el proceso de explotación,

transporte y venta del mineral, es decir que desarrolle todas sus actividades",

Precisó que actualmente la empresa no tiene capacidad operativa porque no cuenta con la maquinaria necesaria lo que genera que no funcione el sistema de bombeo.

Tenemos actualmente un promedio de cien mil a 120 mil toneladas de sal almacenadas para seis meses, por eso fue necesario que implementáramos un plan de emergencia para que en diciembre tengamos sal nuevamente para garantizar para todo el 2025", manifestó.

En encuentro también participó la senadora Martha Peralta.



Dijo el Ministro que se adquirirá un equipo de bombeo avanzado para extraer aqua de mar y depositarlo en las charcas.

Abogado de la San Buenaventura

Asumió de manera provisional nuevo personero de Manaure, **Rafael Humberto Quesedo**

A través de la resolución 020 de 2024, tomó posesión del cargo como personero provisional del municipio de Manaure, el abogado Rafael Humberto Quesedo Martínez, ante la mesa directiva del Concejo, en el marco de las sesiones extraordinarias convocadas por el alcalde John Pimienta.

El abogado ejercerá el cargo de manera provisional hasta que se culmine el concurso de méritos adelantado por el concejo municipal para proveer el cargo de personero en propiedad para el periodo restante

DESTACADO

El jurista ejercerá el cargo de manera provisional hasta que se culmine el concurso de méritos adelantado por el Concejo municipal para proveer el cargo de personero en propiedad.



Rafael Humberto Quesedo Martínez, personero.

2024-2028. El personero provisional de Manaure es abogado egresado de la universidad San Buenaventura de Cartagena.

Su experiencia viene del año 2019 en la oficina Jurídica de la Alcaldía de Riohacha como apoyo jurídico a la gestión, y en la Secretaría de Gobierno Distrital desde el año 2020 a diciembre de 2023, como apoyo jurídico a la dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

También estuvo vinculado en la oficina Jurídica de la Gobernación de La Guajira, durante los años 2021-2022.

Titular renunció por problemas de salud

Alcalde de Riohacha estaría nombrando en próximos días nuevo Secretario de Educación

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, confirmó que en los próximos días estaría nombrando un nuevo Secretario (a) de Educación, ante la renuncia presentada por Sandra Ospino.

El mandatario explicó que, por problemas de salud, la Secretaria presentó renuncia formal del cargo, a quien también agradeció el trabajo realizado especialmente para sacar adelante algunos procesos como darles continuidad a los procesos de los centros etnoeducativos que fueron creados por la anterior administración a finales del año pasado.

"Son temas muy personales de ella que no le permiten seguir en el cargo, sin embargo, nos sigue acompañando, va a estar acá otro par de días más, porque necesita también salir a hacerse unos exámenes médicos porque no se ha sentido muy bien en los últimos días, y bueno uno también tiene que cuidar la salud, la salud es lo primero, es lo más importante", dijo.



Genaro Redondo, alcalde del Distrito de Riohacha.

Agregó, que mientras define el profesional que estará asumiendo la Secretaría de Educación, encargará por unos días a un funcionario de la administración.

Sobre los centros etno-

DESTACADO

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo diio que mientras define el profesional que estará asumiendo la Secretaría de Educación, encargará por unos días a un funcionario de la administración.

educativos, precisó que realizó todas las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional para de la mano de la administración darle solución al tema.

En ese sentido, explicó que a través de una resolución se ratificó su puesta en funcionamiento, pero obviamente se tiene que cumplir con los estudios financieros y técnicos para que ellos también puedan obtener su vida jurídica, y con lo aprendido durante este año se preparen para que puedan entonces contratar para el año 2025.

Oráculos

¿Quién llegará?

El alcalde del municipio de Riohacha, Genaro Redondo, se tomará sus días para nombrar al nuevo Secretario o Secretaria de Educación, ante la renuncia presentada por Sandra Ospina. El médico dijo que no tiene afán, que será una decisión en calma. El alcalde estaría nombrando a un encargado una vez le acepte la renuncia a Sandra. ¿Y qué pasó? Dice el alcalde que la renuncia obedeció a temas de salud. ¿Será?

Pocos días

La Junta directiva de la empresa Salinas de Manaure, se prepara para elegir al nuevo gerente. A Daniel Robles, se le vence el periodo el próximo 22 de marzo. Se supo del propio alcalde John Pimienta, que Daniel entregará un informe detallado de su gestión, y al parecer de manera inmediata se nombrará el reemplazo. ¿Quién será? Dicen que el tema es político, y está que

El alcalde

Una intensa jornada sostuvo ayer el alcalde de Manaure, John Pimienta, en el encuentro con el ministro de Industria y Comercio, German Umaña. Como siempre al ilustre visitante se le obsequió el tradicional sombrero wayuú que lució durante toda la jornada. En la reunión el ministro se comprometió a sacar adelante el plan de emergencia para que las charcas sigan produciendo la sal.

Riohacha Yo te Amo

El 'Yo te amo Riohacha', ubicado en el sitio conocido como el Riíto fue descabezado. A la hermosa pieza publicitaria donde llegan los turistas para las fotografías le faltan varias letras. Como siempre los amigos de lo ajeno haciendo de las suyas. ¿Quién responde? Nadie, por el momento se espera que el alcalde ordene a quien corresponda que encuentre la manera de arreglar la pieza. Amanecerá y veremos.

Convierte residuos orgánicos en energía limpia

Embajador de Israel en Colombia entregará máquina HomeBioGas a una comunidad wayuú de Manaure

Una máquina que produce gas para cocinar a través de residuos orgánicos, y otra para el tratamiento de re uso de aguas de riego, entregará el embajador de Israel en Colombia Gali Dagan, a las comunidades wayuú de Garciamana y El

La entregará se realizará este jueves 14 de marzo, en la que participará el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.

La máquina HomeBio-Gas, desarrolla sistemas de biogás fáciles de usar, que permiten a personas y empresas convertir sus residuos orgánicos en energía limpia de producción propia, permitiendo una solución in-

DESTACADO

La tecnología NUF permite utilizar aguas de reservorios y liberarlas de patógenos, virus y agentes microbiológicos, sin uso de tratamientos químicos, térmicos o biológicos.

tegral para la gestión de residuos, la creación de energía renovable y las prácticas agrícolas sostenibles.

En tanto, la maquina Nuffiltration, está diseñada para el tratamiento de



El embajador de Israel en Colombia Gali Dagan entregará una máquina que produce gas para cocinar y otra de agua.

re uso de aguas de riego en invernaderos y en agricultura en general, ya que permite re usar hasta un 98% de las aguas de drenaje (lixiviados), manteniendo la concentración de fertilizantes, macronutrientes y sales disueltas. Economía circular. La tecnología NUF permite utilizar aguas de reservorios y liberarlas de patógenos, virus y agentes microbiológicos, sin uso de tratamientos químicos, térmicos o biológicos para emplear en procesos que exigen estrictamente una calidad de agua superior con una apariencia limpia transparente, combinado con el máximo impacto ambiental.

Uribe llama a un millón de paisas a aportar de un millón de pesos para terminar vías 4G en Antioquia

Para recaudar los recursos que se requieren para culminar las vías 4G en Antioquia, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez hizo una inusual propuesta a la ciudadanía de ese departamento.

Uribe dice que su propuesta está en que un mi-Îlón de personas aporten de a millón de pesos, para lograr terminar estas obras de infraestructura que se requieren en el país.

Señala el expresidente que "sin el Gobierno nacional, incluso, deben concluirse las vías que cruzan por



Uribe Vélez pidió a sus paisanos aportar un millón de pesos para enfrentar, lo que llamó, 'este desafío cívico'.

Antioquia de interés para todo el país. Que enfrentemos este desafío cívico. Que un millón de antioqueños aportemos de a millón de pesos, unos más, otros me-nos, unos a título de donación, otros a título de prés-

El exmandatario agrega: "Que esto lo lideren el gobernador, el alcalde de Medellín, la empresa privada, los grupos cívicos, los trabajadores de Antioquia. Salgamos adelante, enfrentemos este desafío físico. Hemos podido con cargas mayores".

Escribió en su cuenta de X que "Incluso sin el Gobierno nacional impera terminar las vías de Antioquia de interés para todo el país. Con el aporte de un millón de antioqueños de a millón de pesos. Hemos podido con cargas mayores".

Esta propuesta se viene a sumar a la solicitud hecha por parte del gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, para que el Gobierno nacional le entregue al departamento la potestad de terminar las obras que faltan en las vías 4G que hov cruzan este territorio v que aún no pueden prestar el servicios por obras complementarias o por tramos inconclusos.

CGR abrirá juicio de responsabilidad Fiscal por compra de carrotanques para entregar agua a comunidades wayuú

De acuerdo con el ente de control, se encontraron una serie de irregularidades como la rapidez en la adjudicación del contrato.



Varias irregularidades encontró la Contraloría General de la República, (CGR), en la compra de cuarenta carrotanques por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para llevar agua a las comunidades wayuú de La Guajira, lo que implica un juicio de responsabilidad fiscal al exdirector de la entidad Olmedo López, y otros exfuncionarios como Sneyder Pinilla, subdirector para el manejo de Desastres, y Víctor Meza, exsubdirector General.

De acuerdo con el ente de control, se encontraron una serie de irregularidades como la rapidez en la adjudicación del contrato, sobre costos en la importación y adaptación de los camiones con un excedente de aproximadamente siete mil millones de pesos, la incapacidad financiera de la empresa, entre otros.

Además, el órgano de control pudo establecer una serie de conexiones entre la firma ganadora y las otras dos que se presentaron.

En ese sentido, la Contraloría General anunció el embargo de los bienes de todos los implicados relacionados con el caso.





Falleció un gran ser humano y un gran productor del Campo El legado de Jorge Lacouture Orozco

Por Hernán Baquero Bracho



l día 6 de marzo fue una fecha triste para la familia Lacouture Amaya: Zunilda su esposa y sus hijos Jorge Alfredo, Ğerardo y Miguel Ángel, por el fallecimiento del reconocido empresario del campo Jorge Beltrán Lacouture Orozco en una clínica en la ciudad de Montería, a los 94 años de edad; esposo y padre ejemplar. El cúmulo de tantos bellos tiempos que les genera sentimientos encontrados con las nostalgias de lo que representó y de la herencia que les deja como esposo, padre y abuelo: su rectitud moral, sus buenos consejos y su amistad perenne, hoy, goza del descanso eterno en el reino celestial. A don Jorge, siempre lo recordaremos por toda su historia en Villanueva y en La Jagua de Ibirico; sus predios ganaderos Wachiruma y Costa Rica, dan fe de todo lo exitoso que fue como ganadero y agricultor.

Nunca es tarde para morir en marzo, cuando se muere bien y cuando bien se vive. Jorge Lacouture vivió una vida plena y con una lucidez mental que asombraba, hasta los últimos días de su vida. Tuvo todas las condiciones de los hombres de bien de este pueblo hermoso a quien quiso tanto, luego, viviendo en Valledupar, trascendió ese amor y más tarde en Montería, lugar de residencia de su hijo Jorge Alfredo, llegó con el mismo amor por la tierra que lo acogió hasta el día de su partida terrenal.

Cumplió su ciclo con inefable grandeza; heredó un pasado, construyó un presente y nos legó un futuro. Inspiró su vida en su ancestral herencia, de donde se sentía orgulloso de sus padres, viejos patriarcas, adustos, generosos, laboriosos, de allá de San Juan del Cesar, su tierra natal. pero villanuevero en toda la extensión de la palabra y de las buenas acciones que ejerció en vida; llegó como visitador médico a Villanueva v cuando conoció a Zunilda Amaya Ovalle, se enamoró perdidamente de ella por su belleza y tantos otros atributos que le eclipsaron su corazón; se casaron y la felicidad de ellos perduró hasta el día de su muerte. Con su cuñado, hov ausente también Rafael Antonio Amaya Ovalle, conformaron una sociedad Amalac, que bajo el liderazgo de don Jorge, fue exitosa, adquiriendo un predio ganadero en La Jagua de Íbirico, en el departamento del Cesar, sociedad que fue exitosa como empresarios del campo.

Don Jorge, un empresario organizado con disciplina y rectitud moral en todo el sentido de la palabra. Son tantos testimonios de su vida fructífera en el campo ganadero, que dan fe de lo que representó en vida laboriosa y llena de tantas cosas buenas.

Jorge Beltrán Lacouture Orozco edificó una vida de bien, le sirvió a Villanueva, le sirvió a su familia, le sirvió a sus amistades, le sirvió a Dios. Era un hombre de un carácter y de una personalidad bien definida; fue un inigualable esposo; ella, doña Zunilda, qué amor se tuvieron y en los últimos días, en su lecho de enfermo, ante tanto amor que le

prodigaron sus hijos, ella le expresaba con ese cariño "Tan, te quiero mucho". Qué hermoso. Hoy deja un legado de rectitud, moralidad y transparencia en 94 años, que Dios se los prestó

para que lo disfrutaran en todo su recorrido terrenal.

Jorge Lacouture Orozco fue un gran ser humano, un gran productor del campo en Villanueva y en la Jagua de Ibirico, como ganadero

lo hizo con lujo de competencia, con transparencia y rectitud en todas sus actua-

Su mayor orgullo fue su esposa, Zunilda Amaya Ovalle y sus tres hijos: Jorge Alfredo, Gerardo y Miguel Ángel Lacouture Amaya, quienes han sido exitosos como su padre; Jor-

es su todo.

ge Alfredo, quien continuó el legado de su padre, como empresario del campo en el predio ganadero y maderero 'Costa Rica', ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico y donde su papá se convirtió en su consejero, en su escudero, en su confidente, en ese amigo especial que surge del cariño v del amor entre padre e hijo, qué hermoso y siempre lo pone de ejemplo como su héroe 'Coco', como es conocido cariñosamente en Villanueva entre sus primos y sus amigos, se sentía orgulloso de su padre, siempre lo ha expresado en público y en privado que su padre es su mejor ejemplo, es su ídolo y

Y lo demostró en vida, en los últimos momentos, cuando ya el viejo se iba y cuando en una clínica en Montería, de manera tranquila, se estaba despidiendo de su amada esposa y de sus tres hijos, sintiendo ellos que a su ser querido se le terminaba su ciclo terrenal y lo esperaba nuestro Señor con júbilo y alegría por su paso acá en la tierra y de hoy en adelante se convierte en un ángel celestial para ellos. Qué hermoso lo de esta familia, que con estoicismo y resignación le daban el último adiós a su esposo, padre y abuelo; murió en la gracia de Dios y con las expresiones de amor de su esposa y de sus hijos expiró de manera lenta, pero feliz atravesó el muro de lo terrenal a lo espiritual. Qué gran legado le deja don Jorge a su esposa, hijos y nietos. Un legado de exitoso empresario del campo, un legado de esposo ejemplar y de padre sublimar en todos los sentidos. Para el suscrito, son tantos buenos recuerdos de su rectitud moral, de su honestidad v de sus buenos consejos.

Gracias, don Jorge, por tantas cosas buenas, gracias por sus oportunos consejos, gracias por su amistad y por el legado que les deja a su esposa e hijos y nietos; al gremio productivo del campo, a todos sus sobrinos y amigos; ahora es tiempo de descansar en paz, porque nunca es tarde para morir en marzo en el mes de la primavera, cuando se muere bien. Qué ejemplo tan bello nos dio con sus procederes y con tus actuares. Descansa en paz, Jorge Beltrán Lacouture Orozco.



En las bodas de oro de la Cámara de Comercio de Valledupar, padre e hijo recibieron el reconocimiento al 'Mérito empresarial' por su empresa Amalac S.A.S.



Jorge Lacouture Orozco, exitoso ganadero y agricultor de Villanueva, deja un legado de rectitud, moralidad y transparencia.

Opinión (S)

Por José Jaime Daza Hinojosa 'El Juntero Futurista



n la capital del departamento Cesar, Valledupar, nace esta agraciada, inteligente y perspicaz adolescente el 25 de abril del año 2009, hija única de una gran mujer, emprendedora incansable, Mailen Hinojosa Hinojosa. "Fue una mañana mágica, lluviosa pero especial, llegó al mundo mi razón de ser, el motivo más grande para vivir", dice esta orgullosa madre, la considera su Sol.

Sus primeros años transcurrieron muy felices, junto a sus seres queridos, dividiendo el tiempo entre las poblaciones de Valledupar y Patillal en el departamento del Cesar y La Junta, La Guajira, el terruño adorado de su abuelo Abelito Hino-

Con apenas 9 meses de edad, sufrió un cuadro de dengue clásico, el primero de 4 que la tuvieron al borde de la muerte. Inquieta desde el vientre de su madre, tenerla sentada era una maratón, traviesa, hiperactiva, y habladora, dice su mamá que habla hasta por los codos.

Sus estudios los inició en el colegio Bilingüe Fisher Shool, haciendo parte de la Tuna Coral de la Institución y demostrando sus capacidades para la poesía, la oratoria, y el verso, participando en varias oportunidades en concursos de su colegio, y en uno de ellos ocupó el segundo lugar con la poesía de su autoría titulada, 'La magia de los besotes', otra poesía también suya se llama: 'Colombia lindo país', tiene un diario personal donde tiene muchas poesías, o sea que la invitada de hoy a mi crónica sabatina, además de atleta

Fue monaguilla de la Parroquia La Inmaculada Concepción, también perteneció al grupo de Infancia Misionera de dicha Parroquia. El día de las bruitas le fascinaba disfrazarse de princesa, era su disfraz favorito. Su color preferido es el azul. Su comida predilecta son las pastas, aunque como todo ioven es aficionada a las comidas rápidas, con preferencia por las salchipapas.

Desde muy pequeña ha demostrado su gusto por la culinaria, sabe cocinar, se defiende a pesar de su edad juvenil en la preparación de variados platos.

Confiesa su mamá que siempre se imaginó que sería atleta de velocidad o salto largo, porque para todo corría, tanto que una vez en unas vacaciones en La Junta, La Guajira, donde las disfrutó al máximo y corría en sus sabanas de arriba abajo jamás se can-



Su mamá se imaginó que sería atleta de velocidad o salto largo, porque siempre corría.

Esta talentosa jovencita es hija de Mailen Hinojosa Hinojosa

María Estefanía Viloria Hinojosa, esgrimista nacida en Valledupar pero con ancestros de La Junta

saba, quería más. Las muñecas que aún adora son las barbies, todavía conserva varias. Es amiguera y valora muchísimo una buena amistad, a sus verdaderas amigas las quiere y respeta mucho.

Perteneció también a la Institución Educativa Domingo Sabio, donde le fue muy bien académicamente. En la actualidad cursa noveno grado en el recién remodelado Colegio Alfonso López, y continúa ocupando los primeros lugares, es escritora y se encuentra escribiendo una obra que la tituló '308 días'.

Es hija única de parte de madre, y el amor que se profesan ambas en inmenso, comparten alegrías y tristezas, su progenitora la define como una hija amorosa, tierna, dulce, y con un carácter fuerte, tiene una encantadora personalidad, muy inteligente mi 'Sol', así le llama.

Está a escasos días de convertirse en quinceañera, precisamente el próximo 25 de abril cumple sus primeras 15 primaveras, homenaje y regalo anticipado le hace mi crónica sabatina.

Nos confiesa María Estefanía, que es muy autó-



María Estefanía Viloria está a escasos días de convertirse en quinceañera, precisamente el próximo 25 de abril.

noma y simpatiza mucho con los juegos individuales, pues no le agrada depender de los demás para lograr sus objetivos, no está mal aceptar ayuda, pero honestamente prefiere hacer sus cosas sola, para de esta manera tener el control de sus ambiciones.

A su madrina Kelly Cervantes, quien es teniente del Ejército Nacional y periodista y conocía de sus gustos por los deportes autónomos, como yudo, taekwondo, le debe y agradece haber podido incursionar en el deporte de la esgrima, pues precisamente un programa de dibujos animados que le gusta, el protagonista es esgrimista, su querida madrina la invitó a un helado y le ofreció su apoyo para la práctica de este peculiar deporte, y hasta convenció a su mamá para que aceptara que hiciera parte de la liga de esgrima del Cesar; el argumento principal fue que este deporte no solo es de hombres sino de mujeres guerreras.

Douglas Alirio Ramírez, es su entrenador. "Es muy bueno, a él le debo lo que sé de esgrima, ya tengo dos años y medio de estar practicando, aprender este deporte es como iniciar a caminar de cero". Dice Mary que la esgrima es un deporte que se hace querer, es de entrega y enfoque, requiere de mucho entrenamiento y sacrificio, en su práctica no solo se debe tener un plan A sino un B y hasta un C.

Hasta el momento María Estefanía se ha ganado cuatro medallas, una de plata y tres de bronce, y dice con seguridad que va por muchas de plata y por supuesto varias de oro; son sus principales propósitos.

Su última medalla ganada de bronce

 \underline{La} competencia se realizó en Bogotá, se siente orgullosa y contenta por haberla ganado, esta competencia se celebró del 16 al 18 de febrero de este año en la capital del país, no fue fácil ganarla, le tocó ir con recursos propios y ni siquiera le alcanzó el presupuesto para llevar a su entrenador que en verdad le hizo mucha falta. El único respaldo estatal que ha recibido es el pago que le hacen al entrenador, pero para viajar e inscribirse a las diferentes competencias ha sido con el arduo trabajo de su madre, quien hace hayacas, pasteles, postres y rifas y otros emprendimientos para recolectar fondos.

Deportiva, juvenil, triunfante. Crónica la de esta semana presentando a una representante de la juventud vallenata guerrera, pujante y apasionada por la esgrima, quien con escasos 14 años ya ha obtenido 4 preseas en diferentes competencias, tiene una personalidad arrolladora, se expresa muy bien y tiene la convicción que más temprano que tarde estará en unos juegos olímpicos v ganará en ellos una medalla de oro, sé que lo vas a lograr Mary, tu entusiasmo y perrenque te facilitarán el camino, eres una verdadera triunfadora, Dios te colme de bendiciones, y con certeza pronto gritaremos ya La Junta, la tierra de Diomedes también tiene una deportista campeona, solo eso le faltaba a esta bendita



El patógeno sigue mutando y circulando, presentando nuevas tanta. La pesadilla del Covid 19

Amylkar D. Acosta



a han transcurrido cuatro años desde que se declaró como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el ataque inmisericorde del Covid 19 a nivel planetario y sólo diez meses desde que dio el parte de que la misma había llegado a su fin. Fueron tres años largos, de pesadumbre y de desazón, con precedentes sólo en tiempos remotos.

Según la OMS, esta pan-demia cobró más de 7 millones de almas, cifra esta que se queda corta frente a los estimativos del sistema de las Naciones Unidas, para el cual la cifra superaría los 20 millones. Muchas defunciones no fueron registradas ni atribuidas al Covid 19 propiamente dicho sino a sus letales secuelas y ello explica la inconsistencia y discrepancias en las cifras, dada la dificultad de establecer tan difusa como confusa demarcación entre una y otra patología.

Todo empezó el 1º de di-ciembre en Wuhan, la capital de la provincia de Hubei de la República Popular China, cuando la autoridad sanitaria reveló la existencia de los primeros infectados y contagiados con el coronavirus Sars – CoV – 2 y lo puso en conocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo Director general AdhanomGhebreyesus alertó al mundo y declaró la 'emergencia de salud pública de importancia internacional' el 30 de enero de 2020.

A poco andar, la que se denominó como Covid – 19 ya se había propagado a los siete continentes, razón por la cual la OMS la declaró como pandemia el 11 de marzo del mismo año. Ello llevó al Gobierno nacional presidido por Iván Duque a declarar la emergencia económica, social y ecológica, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, mediante el decreto 417 del 17 de marzo del año 2020. Dicha emergencia se prolongó hasta el 30 de junio de 2022.

Sólo el 5 de mayo de 2023, el director de la OMS declaró que "el Comité de Emergencias se reunió por decimoquinta vez y me recomendó que declarara el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional. He aceptado ese consejo.

Por lo tanto, declaró con gran esperanza el fin de Co-



La pandemia del Covid-19 fue una verdadera pesadilla, que provocó un número de decesos sin precedentes.

DESTACADO

El patógeno sigue mutando y circulando, presentando nuevas variantes. Se habla de la variante ómicron del virus, que es mucho más contagiosa, aunque menos mortal que otras variantes.

vid19 como emergencia sanitaria internacional". ¡Por

Pese a ello el patógeno sigue mutando y circulando, presentando nuevas variantes. Se habla ahora de la variante ómicron del virus, que es mucho más contagiosa, aunque menos mortal que otras variantes y podría llegar a convertirse en una nueva cepa dominante que se esparce peligrosa y velozmente por el mundo. Y más recientemente se ha identificado una subvariante de la misma denominada JN.1 Pirola. No se puede, entonces, bajar la guardia ni cantar victoria, sería demasiado prematuro hacerlo.

Esta pandemia vino a alterar nuestras vidas, afectó y de qué manera nuestra cotidianidad, nos hizo familiarizar con una serie de términos hasta entonces desconocidos para los mortales, tales como las preexistencias, la intubación, el confinamiento, la paradoja del 'aislamiento' social, la





Esta pandemia vino a alterar nuestras vidas, afectó y de qué manera nuestra cotidianidad.

virtualidad, etc. Pero, como dijera Warren Buffett, "sólo cuando baja la marea, se sabe quién nadaba desnudo". Y este es el caso, con su advenimiento, la pandemia se encargó de poner al desnudo muchas de las vulnerabilidades que acusa la sociedad colombiana, entre ellas las falencias y debilidades del sistema nacional hospitalario, que se vio a gatas para sortear la crisis pavorosa que se desató poniendo a prueba el Sistema Nacional de Salud.

Sus consecuencias han sido devastadoras tanto en lo económico como en lo social, al punto que se perdieron por cuenta del Covid 19 tres años de esperanza de vida al nacer en Colombia. pasando de 77 años en la pre-pandemia a 74. Esta fue una verdadera pesadilla, que provocó un número de decesos sin precedentes. En Colombia particularmente, al corte del 8 de agosto de 2023 se registraron 142.942 víctimas fatales del Covid 19, muchos de ellos a consecuencia de sus secuelas, que fueron tan mortíferas como la misma enfermedad.

Este infortunio se llevó a muchos de nuestros seres queridos, familiares, amigos v relacionados. Es muv raro encontrar a alguien a quien no tocara, de una u otra manera, este devastador tsunami, que puso a prueba nuestra capacidad de resiliencia. Se volvió un lugar común decir que después de esta amarga experiencia seríamos capaces de sacar de nuestro yo nuestra mejor versión. Por lo pronto quedémonos con la evocación, que se confunde con la deprecación del actor, comediante y escritor cubano Alexis Valdés: "cuando la tormenta pase v se amansen los caminos y seamos sobrevivientes de un naufragio colectivo. Cuando la tormenta pase te pido a Dios, apenado, que nos devuelvas mejores, como nos habías soñado". ¡Amén!



l departamento de La Guajira sigue viviendo momentos difíciles por los hechos de inseguridad generados por actores que actúan al margen de la ley.

A solo dos semanas de la celebración de la Semana Santa, el Departamento enfrenta el desplazamiento forzado a la ciudad de Riohacha de más de seiscientas personas entre indígenas wiwas, kogui y comunidad Afrodescendientes, quienes huyeron de sus territorios por los enfrentamientos delas Autode-

Inseguridad en las vías de La Guajira

fensas Gaitanistas de Colombia y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada.

A eso se suman, los atracos a mano armada en las vías al norte de La Guajira, por parte de grupos delincuenciales dedicados al robo de vehículos para pasarlos al país de Venezuela, y a despojar de sus pertenencias a los viajeros.

El gobernador Jairo Aguilar Delugue, en un comunicado a la opinión pública rechazó el atraco recurrente a mano armada en las carreteras de La Guajira, por lo que solicitó públicamente al Gobierno nacional medidas inmediatas para proteger a la población civil.

El tema es aún más complejo porque varios de esos actos vandálicos y criminales se están presentado en el norte de La Guajira, zona fronteriza con el Estado de Zulia de la República de Venezuela, que, por su ubicación, es vulnerable a la acción de bandas delincuenciales.

Si bien se reconoce el interés del gobernador y los alcaldes por visibilizar el tema ante el Gobierno nacional, no han logrado aún por ejemplo el aumento del pie de fuerza para que el Comando de Policía cuenta con la capacidad de maniobra para lograr neutralizar la acción de las bandas que siguen atentando contra la seguridad ciudadana.

Es urgente reforzar las estrategias de seguridad para garantizar un entorno seguro a propios y extraños, en un Departamento que tiene en el turismo un renglón importante para fortalecer su economía, y que ofrece diferentes alternativas desde el desierto en el norte hasta el verde del sur del Departamento que contrasta con su cultura.

El Gobierno nacional tiene la palabra, y se espera que mire con otros ojos la creciente inseguridad que se está presentando en el Departamento para que definan algunas acciones que neutralicen el trabajo delictivo de los grupos delincuenciales que siguen haciendo de las suyas en el territorio.

Por Jacobo Solano



Mucha polémica ha generado la denuncia del cantante vallenato 'Mono' Zabaleta, al hacer público que el compositor Omar Ĝeles cobra 70 y 80 millones de pesos por una canción. Este episodio, ha puesto sobre el tapete varios temas para reflexionar; si bien es cierto que la propiedad intelectual artística no está regulada y puede tener cualquier costo, son el reconocimiento y el libre mercado los que inciden en el valor que puede cobrar un artista por su obra; yo puedo decir que un cuadro o fotografia cuestan 1000 millones, pero si no tengo trayectoria para soportar ese costo, primero, no me lo van a pagar a ese precio y segundo, estaría tumbando al cliente, el arte es libre, pero también requiere sensatez y nuestros compositores deben cobrar por su trabajo, sin exagerar. Con respecto al tema Geles y lo que significa para el folclor vallenato que un artista

¿80 millones por una canción? ¡Nojoda Rosa!

esté en estos precios, siempre he pensado que tiene muchos talentos, pero que está sobrevalorado y que le gusta demasiado el dinero, algo que para un artista es fatal; su mejor faceta fue como acordeonero, en sus inicios, con 'Los Diablitos', cuando tocaba con hambre y logró ser Rey vallenato, en aquellos memorables duelos con el 'Cocha', luego perdió el enfoque y se fue desdibujando, hasta acabó su grupo y en los concursos de Rey de reyes del festival, no dio la talla. Luego decidió ser productor e hizo buenos aportes, por ser de los primeros en incursionar con un estudio propio en Valledupar. Pero siempre pasándose de oportunista; con Ana del Castillo tuvo problemas, porque quería meterle 10 canciones de su autoría, con un costo demasiado alto, razón por la cual, Ana, lo mandó a comerse una de sus famosas caterpillar. Como compositor, se ha destacado y ha creado excelentes obras como: 'Los caminos de la vida', grabada en muchas versiones en el mundo; 'La falla fue tuya' que le grabó Diomedes. ¿será que también le cobró? No creo; 'El invencible', fue éxito en la voz de Jorge Oñate y 'Tarde lo conocí', en la de Patricia Teherán. Pero Geles, también ha sido parte de la crisis del vallenato con canciones sin ningún fundamento, prefabricadas en estudio, como alguna vez se lo echó en cara el compositor Iván Ovalle. Después, se aventuró a ser cantante, aunque no es lo que mejor hace, hasta Diomedes en una presentación le recomendó: "Toque el acordeón, toque el acordeón", pero Omar nunca lo entendió.

Aunque es innegable que Omar Geles se ha ganado un puesto en el folclore, no es una razón para exagerar. ¿Qué tal que cada compositor cobre 50 millones?, ¿Cómo grabaron los cantantes? Y si le pusiéramos precio a los temas que sí son verdaderos clásicos del folclor? ¿Cuánto podría costar entonces 'Mi acordeón' de Emilianito, 'Paisaje de Sol' de Gustavo o 'Igual que aquella noche', de Miro Zuleta? Su primo Wilfran Castillo, dijo que era el más grande del vallenato, no está ni tibio y creo que debe aterrizar, él no es más compositor que Marciano

Martínez, 'Chiche' Maestre, Fernando Dangond, Rafael Manjarrez o Fernando Meneses, ni si vuelve a nacer, y estos compositores no cobran esas sumas. Por eso Silvestre no incluyó ningún tema suvo en la reciente producción discográfica, 'Ta malo', según me aseguró una fuente, muy cercana al silvestrismo. Lo que pasa es que Geles pertenece a una rosquita, de la que también hacen parte Wilfran Castillo, que se creen los 'mandacallá' del vallenato y están bien equivocados. Comprar una canción mala o peor, un jingle en 80 millones, que fue lo que le costó el 'Dele que dele' a Rafa Pérez, para ganarse el devaluado Congo de oro, es lo mismo que pagar en Cartagena, 22 millones de pesos, por un paseo en coche. Mejor lo hizo el cantante Arhuaco Kandi Maku que se ganó también el Congo y no pagó ese platal, definitivamente nuestros indígenas son sabios ¡Viva la Sierra Nevada!

Además, el cantante para pegar una canción tiene que meterle Payola (soborno a locutores para soñar) y en esto, se pueden ir otros 100 millones más por tema,

poniéndolo bajito, 10 millones por trimestre a cada locutor. Es ahí, cuando entra el traqueto a patrocinar lanzamientos, porque los cantantes se revientan. lo que deriva en la podredumbre que vivimos hoy en el folclor vallenato. Y ni hablar de los nuevos talentos, que como están empezando, no tienen cómo alcanzar esas sumas, por eso la crisis. Algunos sacan cuentas alegres, dicen "es que el 'Mono' Zabaleta cobra 40 millones por presentación" y es verdad, pero no podemos olvidar que ese valor corresponde a un evento e incluye toda una puesta en escena empresarial; transporte, logística, impuestos, empleados. Además, el 'Mono' es libre de comprar o no comprar y también de decirlo. Lo que sí quedó claro, es que el pencazo que le dio Zabaleta a Geles debe servir para que el folclor se libere de estos chupasangre que se aprovechan, porque se creen la última aguapanela de Maicao y todo porque los mismos cantantes se encargaron de endiosarse y hoy, son sus propias víctimas.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



La pobreza, grave problema que tendrán que enfrentar con marcada decisión los gobiernos de hoy y de mañana, ya que la mayoría de los habitantes de

La pobreza, pésimo asunto

nuestros territorios viven en situación de pobreza, pobreza extrema, pobrería e indigencia, serias circunstancias que ha obligado con triste y terrible realidad diásporas, migraciones masivas, constreñidos al exilio por el hambre y la miseria, escándalo mayúsculo que con insistencia golpea bruscamente la

conciencia de nuestra actual generación de compatriotas.

Impone lo expuesto, tener que hacer todos algo y más, trabajar con denuedo en tratar de acabar con los pleitos inútiles y buscar la manera de unirnos en una tarea de solidaridad y de búsqueda permanente de soluciones. Es hacer realidad los postulados consagrados en la integrantes. normatividad, proteger a la familia como asociación natural de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Toda vez que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus

Razón por la que debe garantizarse estatalmente la protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Niños y jóvenes tienen derecho a vivir, ser criados y a desarrollarse en el seno de su familia original; familia a la que estamos todos en la obligación de defender a brazo partido.

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza gerenciacomercial@diariodelnorte.net Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 730 40 09

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Turismo y empresas de transporte son los más afectados

91 bloqueos se presentaron en el 2023 en las vías de La Guajira

'n reciente informe de la Cámara de Comercio de La Guajira, indica que para el año 2023, se presentaron en el Departamento un total de 91 bloqueos que representaron 2.409 horas pérdidas que equivalen a 100,37 días del año para un 27,5%.

En los meses de marzo y agosto del 2023 la Cámara de Comercio de La Guajira realizó análisis sobre las afectaciones que los blo-queos de vías generaban en el territorio teniendo como base, informes de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera Colfecar, que establecían 21 bloqueos en el Departamento entre el 01 de enero y el 20 de febrero de 2023, y 49 entre 01 de enero y el 31 de julio.

En ese momento, en Colombia se registraron 410 bloqueos representando el Departamento 11,95% de estos, ocupando el primer lugar a nivel nacional.

Se estableció también que 9 de los 32 departamentos concentraban 304 de estos bloqueos, manifestándose que los vehículos habían perdido más de 6.426 horas, lo que equivalía a 267 días y en el caso de La Guajira los cálculos indicaban que se habían perdido más de 1.350 horas, ya que algunos de estos bloqueos duraron hasta tres días.

Se resaltaba también en el informe la parálisis de la línea férrea de Cerrejón durante 19 días debido a varios bloqueos por parte de las comunidades indígenas, impactando negativamente al afectar el traslado de insumos esenciales para la operación minera, el transporte de carbón al puerto e impidiendo la entrega de agua potable a 163 comunidades vecinas a la opera-

En el mes de octubre Colfecar, referencia que La Guajira es el primer Departamento del país con más bloqueos en las vías, ya que del 01 de agosto al 30 de septiembre se presentaron 21 bloqueos, acumulándose desde enero a septiembre 70 bloqueos.

En ese mismo lapso en Colombia se habían presentado 579 bloqueos, lo que representaba una pérdida de 331 días en las carreteras, una afectación a la productividad del sector en más de 15% y pérdidas por \$2,8 billones.

También referenciaban que el 26% de dichos bloqueos se daban para exigir mejor prestación de servicios públicos, el 17% exigiendo tierras y predios, y



Alvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.



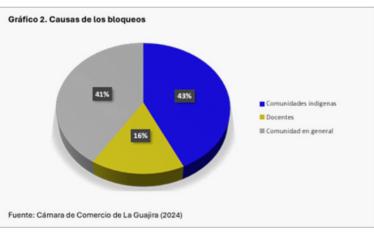


Tabla 2. Cronología de los bloqueos durante el 2023

01 enero - 20 febrero



El 90% de los empresarios encuestados en La Guajira indicaron haber sido afectados por los bloqueos en las vías.

DESTACADO

En el caso de La Guajira, la Cámara de Comercio contabilizó 5 bloqueos, que representaron 168 horas, equivalentes a 7 días. Dos de las protestas bloquearon todos los accesos al Departamento.

un 7% por el mal estados de las vías, entre otros.

Colfecar también manifestaba que a corte de septiembre los bloqueos viales dejaban pérdidas a la economía por 1,73 billones de pesos debido a las movilizaciones sociales; \$ 6.400 millones debido a la piratería y \$1,9 billones por problemas en la infraestructura, al igual que graves afectaciones en el funcionamiento de la logística del país.

Valora Analitik (uno de los principales medios de nicho de Colombia y Latinoamérica, que cubren temas económicos, políticos y bursátiles de alto impacto), referenció que el mes de agosto había sido el más problemático ya que se había tenido el mayor número de bloqueos, alcanzando la cifra de 91, lo que había conllevado a la pérdida de 603 horas.

En el caso de La Guajira, la cámara de comercio contabilizó 5 bloqueos, que representaron 168 horas, equivalentes a 7 días; es de resaltar que 2 de las protestas realizadas bloquearon todos los accesos al Departamento y a los diferentes municipios, el primero tuvo una afectación de 4 días y el segundo 2 días.

La Guajira

nales y nacionales sobre los bloqueos en el periodo junio 27 a diciembre 31 del 2023 en el departamento de La Guajira, para establecer los días y los puntos que presentaron bloqueos y manifestaciones que imposibilitaron la movilización vehicular, arrojando que se presentaron 30 bloqueos y de estos el 43% fueron realizados por comunidades indígenas y el 16% por docentes rurales, siendo en su mavoría referenciados a temas del sector educación (transporte escolar, PAE, nombramiento y pago de docentes), y el 41% restante fueron realizados por comunidad en general y tienen que ver con el servicio de energía eléctrica, con despido de trabajadores y con desalojos.

Es de resaltar que en el periodo analizado de seis meses que equivalen a 184 días, 60 estuvieron bloqueados, es decir el 32,60%.

Las cifras de Colfecar establecen entre enero y julio 49 bloqueos, 1.350 horas perdidas, el análisis realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira establece que entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre 42 bloqueos que representan 1.059 horas perdidas. En total estos 91 bloqueos en las vías del departamento de La Guajira en la vigencia 2023, representaron 2.409 horas perdidas que equivalen a 100,37 días del año, que representan el 27,5%.

Afectaciones

Con respecto a las afectaciones generadas en el sector empresarial por los bloqueos de vías que se presentan en el departamento de La Guajira, la cámara de comercio realizó en la vigencia 2023 dos sondeos, el primero en el mes de marzo y el segundo en el mes de agosto, mediante encuestas telefónicas a 706 propietarios y/o administradores de establecimientos con matrícula Mercantil, de los 15 municipios (318 en marzo, 388 en agosto). En términos generales el 90% de los empresarios encuestados indicaron haber sido afectados por los bloqueos en las vías.

El 21,4% referenció que los bloqueos disminuyeron sus ventas, el 9,7% manifestó como afectación el retraso en la recepción de mercancías (incumplimientos y demoras), un 12,6% referencio dificultad para movilizarse impidiéndoles abrir sus negocios, o que lleguen clientes o no poder realizar gestiones del negocio o personales, un 13,2% manifestó como afectación Se recolectó información el aumento de los precios le periódicos locales, regio- de productos y servicios por los problemas de abastecimiento, un 26,1% manifestó haber tenido afectación por escasez de productos.

El 6,0% referenció un aumento de los costos logísticos por los tiempos de duración de los bloqueos, que obliga a los transportadores a transitar otras rutas más largas. El 4,1% manifestó como afectación la suspensión temporal de la actividad comercial, al igual que la cancelación de servicios en un 2,3%, situación que más afectó principalmente a empresarios del sector turismo y empresas de transporte. Por último, en términos generales el 2.2% manifestó como afectación el daño o pérdida de productos perecederos y el 4,7% señaló otras afectaciones.



El convenio le otorga diferentes beneficios a toda la universidad

Uniguajira sede Maicao hace nuevas alianzas para fortalecer vínculos de la comunidad con Alma Máter

La Universidad de La Guajira sede Maicao, en busca del bienestar de todos sus estamentos, estableció acuerdos con Ingeniería y Soluciones en Equipos Médicos y Sistemas de Potencia (Ingsolmep) y Academia de Administración de Belleza y Arte Majo, empresas que buscan fortalecer el vínculo entre la comunidad y la Alma Máter.

El convenio con la Academia Majo, le otorga diferentes beneficios a toda la universidad. A los graduados se les concede en cursos cortos y carreras técnicas, hasta el 20% de descuento, mientras que a los estudiantes, administrativos y docentes, una rebaja del 15% en los mismos como wayunaiki, contabilidad, atención al infante, asistente administrativo, ventas y comercio y trabajo social.

comercio y trabajo social. María José Rodríguez



Carmen Jiménez Martínez, encargada de la Oficina de Graduados Sede Maicao, expresó su gratitud a la universidad.

Orozco, representante legal de la corporación, destacó el firme compromiso de la Universidad de La Guajira con las oportunidades de estudio que le brinda a la comunidad universitaria. "Nuestra academia, siempre se ha caracterizado por apoyar a la población vulnerable del municipio fronterizo, con este acuerdo buscamos fortalecer los lazos entre la universidad y la sociedad externa", puntualizó.

Así mismo, la alianza

con Ingsolmep, le concede a los graduados ofertas laborales en el programa de Ingeniería de Sistemas, y a los practicantes, la ventaja de realizar sus pasantías al interior de esta. Cabe destacar que, es una compañía joven ubicada en el municipio fronterizo desde hace dos años y medio, la cual se dedica al mantenimiento, manipulación, comercialización y ventas de equipos biomédicos.

Ingris María Díaz Arrieta, directora regional de Uniguajira Sede Maicao afirmó: "Agradezco a todas las entidades que en el día de hoy, decidieron establecer vínculos con la Alma Máter, puesto que buscan ofrecer una educación de excelencia y fomentar un sólido aprendizaje para toda nuestra institución. Este esfuerzo contribuye a fortalecer la colaboración

interinstitucional entre ambas partes".

Por su parte, Carmen Paola Jiménez Martínez, encargada de la Oficina de Graduados Sede Maicao, expresó su gratitud a la universidad y a la Academia Majo. "Estamos agradecidos por la posibilidad de consolidar y enriquecer nuestros conocimientos. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar oportunidades de desarrollo profesional para todos los miembros de nuestra comunidad, especialmente para los graduados".

Este tipo de colaboraciones, impulsan el reconocimiento de las actividades llevadas a cabo por la Sede Maicao, al reafirmar que Uniguajira es un punto de partida fundamental para impulsar la transformación del municipio, el Departamento y la región.

Se busca potenciar la reforma agraria

Ganaderos del Cesar, Magdalena y La Guajira participaron en la rueda de negocios de Valledupar

En Valledupar terminó el fin de semana la rueda de negocios del Caribe convocada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para conversar con ganaderos, propietarios de grandes fincas, acerca de la compraventa de predios para la reforma agraria del Gobierno nacional.

Al encuentro en la capital del Cesar llegaron 93 ganaderos de este departamento, de Magdalena y La Guajira, quienes le ofrecieron tierra en venta a la ANT con el fin de que pase a manos de campesinos que no tienen o tienen muy poca para la producción de alimentos.

Se trata de un balance positivo de una sesión en la que la Agencia les explicó a los ganaderos el trámite jurídico, administrativo, agroambiental y financiero del proceso de compra que ejecuta el Gobierno nacio-

Jaime Sánchez, coordinador de la ANT en Cesar, calificó la jornada como "supremamente positiva. Asistieron dueños de grandes predios para ofertarlos y escuchar en qué consiste este programa del Gobierno nacional".

El funcionario agregó que las compras que se analizan buscan potenciar la reforma



Los ganaderos destacaron el impulso de la Agencia Nacional de Tierras para dignificar al campesinado.

agraria.

Los ganaderos destacaron el impulso de la Agencia Nacional de Tierras para dignificar al campesinado. Ernestina Arciniegas, ga-nadera de la región Caribe, manifestó: "Los ganaderos estamos agradecidos con esta reunión, porque nos han despejado todas las dudas. En cuanto a las personas que queremos ofertar tierras para el beneficio de nuestros campesinos, tenemos la ilusión de que todo salga perfecto para que los campesinos puedan aprovechar esta oportunidad que el Gobierno nacional les está brindando a través de la Agencia Nacional de Tierras y, bueno, los ganaderos agradecidos porque todo se ve transparente".

De esta forma se inició un nuevo ciclo de consolidación de la reforma agraria.

Entre Villanueva y San Juan del Cesar

Cierra la vía hacia Veracruz como señal de protesta y la contratista aún no le ha cancelado



Luis Estrada asegura que se tiene que hacer un paro para que se le haga efectivo el pago al personal en general.

Cerrar vías y hacer manifestaciones se ha convertido para muchos en una de las soluciones para ser escuchados. Así se vio nuevamente en la vía que de Villanueva conduce a las veredas Las Flores y Los Sanjones y al corregimiento de Veracruz, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar en la denominada obra 'Ruta folclórica'.

Luis Emilio Estrada Ovalle continúa reclamando su dinero el cual se le adeuda por parte de la contratista así como también de algunas otras personas a las que también se le adeuda por lo que la vía rural fue cerrada por varias horas en la mañana de este lunes.

"Realmente todos los ingenieros me preguntan que si ya me cancelaron el recurso y yo veo esta pregunta como un cinismo ya que no se ha visto reflejado el pago el cual estoy reclamando con justa causa y razón", sostuvo Luis Emilio Estrada.

Dijo que ha tenido "aliados a varios trabajadores y se siguen uniendo varios emprendedores a quienes también les debe la contratista y están en espera al igual que yo".

Sostuvo que "se tiene que hacer un paro para que se le haga efectivo el pago al personal en general, revisen las planillas las cuales están maquilladas de los seguros de cada empleado, existen obras que en el Gobierno anterior cobraron el 25% sin haberlas iniciado, ejemplo el puente; hay despidos masivos sin justa causa", indicó.



Es importante priorizar recursos para proyectos con enfoque diferencial

Procuraduría General vigilará recursos de regalías para las comunidades indígenas

Este anuncio lo hizo la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, tras conocer las inconformidades manifestadas por estas comunidades frente al presunto 'amiguis-mo' y la falta de transparencia con que se han distribuido estos recursos por parte de los gobernantes de turno.

La jefe del Ministerio Público también enfatizó en la importancia de priorizar y buscar más recursos para los proyectos con enfoque diferencial que ordena la Constitución, destinados a las comunidades indígenas, con el fin de lograr que estas obras se orienten, desde sus etapas iniciales, en suplir las necesidades reales de estas, para lo cual re-



El SGR ha asignado \$440.000 millones para proyectos de inversión para pueblos y comunidades indígenas.

con los procesos de consulta

La Procuradora General de la Nación, Margarita

sulta fundamental cumplir Cabello Blanco, aseguró al final de la reunión sostenida con los integrantes de la Instancia de Decisión de Pueblos y Comunidades In-

dígenas frente al Sistema General de Regalías, que la entidad ejercerá una vigilancia estricta frente a cómo los alcaldes y gober-nadores del país disponen del porcentaje de estos recursos que la ley estipula para comunidades indígenas en todo el país.

"Frente a la coyuntura política ejerceremos vigilancia continua sobre los costos, la ejecución y la verdadera necesidad que pretende satisfacer cada proyecto. Queremos corroborar estos temas en la práctica, yendo a terreno y viendo cómo es que lo van a hacer", aseguró la Procuradora.

Finalmente, la Procuradora anunció que solicitará a la Comisión Rectora del Sistema y al Departamento Nacional de Planeación, gestionar los recursos suficientes para garantizar que esté importante órgano de decisión pueda cumplir con sus funciones en óptimas condiciones tecnológicas y de conectividad.

Actualmente, el Sistema General de Regalías (SGR) ha asignado \$440.000 millones para proyectos de inversión para pueblos y comunidades indígenas. Según el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, para la Instancia Indígena, se han aprobado 14 proyectos de inversión \$90.000 millones, quedando un saldo de \$350.000 millones (80%). Las aprobaciones se concentran en nueve departamentos.

Para reconocer autonomía, derechos colectivos e individuales

Gobierno nacional prepara proyecto de ley que fortalece la jurisdicción especial indígena

Armonizar el Sistema Nacional de Justicia Ordinario y la Jurisdicción Especial Indígena, fortalecer a los pueblos indígenas en el ejercicio de funciones jurisdiccionales en sus territorios, de conformidad con estándares internacionales de protección de derechos humanos, y reconocer sus derechos colectivos es el objetivo del proyecto de ley que el Ministerio de Justicia pondrá a consideración del Congreso, el próximo 20

El anuncio lo hizo el ministro de Justicia. Néstor Osuna, durante su intervención en los Diálogos sobre Justicias de Pueblos Indígenas, que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, en Popayán (Cauca).

"Este es un encuentro muy importante, porque se ha avanzado como nunca hasta ahora en un proyecto de ley entre las jurisdicciones indígenas y el sistema nacional de justicia", indicó el ministro Ósuna.

El proyecto busca fortalecer la Jurisdicción Especial Indígena, un sistema especial de justicia que nació con la Constitución de 1991 y que permite a más de cien pueblos indígenas que sus mismas autoridades e instituciones tradicionales administren justicia y resuelvan los conflictos en sus territorios con sus particulares costumbres, dialectos y cosmovisiones.



Este sistema permite a más de cien pueblos indígenas que sus mismas autoridades tradicionales administren justicia.

Ese especial sistema judicial pretende resolver conflictos aplicando guías de conducta, asumiendo deberes y prevaleciendo prácticas que existen desde tiempos inmemorables,

heredados de los dioses y de la ley de origen de cada pueblo, siempre que no sean contrarios a la Constitución y a las leyes de la República.

El ministro Osuna enfa-

tizó que la iniciativa legislativa es una actualización necesaria para reconocer y fortalecer los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas, definir competencias con la jurisdicción ordinaria, precisar lo que debe tramitarse en las jurisdicciones indígenas, establecer una financiación estatal y promover una justicia más restaurativa.

"Es un proyecto de ley muy completo, que recoge estos 33 años de avances en jurisdicción indígena y sienta las bases para una mayor certeza sobre las reglas de juego para las dos jurisdicciones", manifestó el funcionario.

El proyecto de ley contempla factores como el aislamiento geográfico, las barreras lingüísticas, el desconocimiento de los sistemas propios de justicia y la protección y promoción de los derechos particulares que ostentan los indígenas de Colombia.

Prosperidad Social y el Programa Mundial de Alimentos inician proyecto de Unidades Productivas de Alimentos para Autoconsumo



Las dos entidades firmaron un acuerdo para unir esfuerzos técnicos y financieros, para mejorar el acceso a los alimentos.

Prosperidad Social y el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) adelantaron la capacitación de los gestores agropecuarios, sociales v de cultura alimentaria que participarán del proyecto Unidades Productivas de Alimentos para el Autoconsumo (UPA), que este año llegará a 9.300 hogares de 15 municipios de Magdalena, Antioquia, Bolívar, Chocó y Cauca.

Las dos entidades firmaron un acuerdo (el 687 de 2023) para unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para mejorar el acceso a los alimentos y su consumo, y promover hábitos y estilos de vida saludables entre poblaciones pobres y vulnerables. Prosperidad Social realizó la focalización territorial y poblacional para seleccionar a los participantes.

Las sesiones de transferencias metodológicas se realizaron durante las dos últimas semanas con los equipos que llevarán a cabo las actividades en terreno. En total, fueron capacitados 93 gestores y dos coordinadores.

El convenio cuenta con

un presupuesto de 62.927 millones de pesos: Prosperidad Social aportará más de 50.250 millones de pesos, y WFP, más de 12.676 millones de pesos.

El proyecto contempla cuatro componentes: dos principales y dos transversales.

Los componentes principales son: Producción de alimentos para el autoconsumo: busca que los hogares participantes, a partir de la entrega de insumos y el acompañamiento técnico -bajo el método aprender haciendo-, implementen una unidad productiva de autoconsumo, con producción permanente y variada de alimentos de origen animal y vegetal.

Generales (1)

¡Polémica en redes sociales!

Petro señaló que algunos medios de comunicación 'embrutecen' a la población con sus contenidos

El presidente Gustavo Petro desató una nueva polémica en el país durante la ceremonia de la primera piedra del nuevo edificio de Bellas Artes de la Universidad Nacional en Bogotá.

El Jefe de Estado se despachó contra los medios de comunicación señalándolos de "embrutecer" a la po-blación con sus contenidos; afirmaciones que causaron controversia en las redes sociales.

De acuerdo a los expresado por Petro, la privatización a la que se sometieron algunas de las instituciones educativas del país hizo que una buena parte de los ciudadanos se quedaran sin estudios. Y fue entonces cuando soltó una dura frase en contra de los dos medios que, de acuerdo con su opinión, son los responsables del poco criterio de los colombianos.



Según Petro, estos medios van "adormilando" a la sociedad y le va haciendo sentir, "que muerte y genocidio es normal".

Esto fue lo que afirmó el mandatario: "Hizo que la sociedad colombiana fuera embrutecida a través de RCN y Caracol (radio), y que el único saber que se transmite a la mayoría de

la ciudadanía es el que llega a través de las ondas de esas emisoras. Que cuando uno abre —y no quiero discutir sobre gustos musicales—, pero cada vez que uno abre la emisora no encuentra, sino un embrute-

Según el ejecutivo, estos medios van "adormilando" a la sociedad y le va haciendo sentir, "que la muerte y el genocidio es normal", y que la violación de los derechos de la población humilde hace parte de la coti-dianidad. "Y no reacciona, no se espeluca, cuando hoy más que nunca hay que pellizcarse".

Hay que recordar que el 7 de junio de 2023, durante la marcha de apoyo de las centrales obreras al Gobierno nacional, el primer mandatario arremetió contra la revista Semana, que según él estaba ordenándole a la Fiscalía General de la Nación, en ese entonces al mando de Francisco Barbosa, las actuaciones que debían cursar con escándalos de su gabinete.

'Semana ordena y el CTI

obedece", dijo por ese entonces Petro, en relación con la publicación.

En aquel entonces, la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) emitió un duro pronunciamiento contra estos señalamientos de Petro, al considerarlos una estigmatización de la labor de los medios de comunica-

Finalmente el líder de Salvación Nacional, Enrique Gómez dijo: "Cada pronunciamiento de Petro es peor al anterior. El ataque a todo tipo de libertades ahora es abierto y cada vez se toma más confianza el autócrata: 'El momento de la privatización hizo que la sociedad fuera embrutecida por RCN y Caracol'. No es irresponsabilidad o falta de tacto, es parte de la estrategia, una que ya hemos visto en el vecindario latinoamericano".

Encuesta evaluó la percepción de seguridad de los ciudadanos

Ruidos, riñas, drogas y mascotas, disparan las cifras de problemas por convivencia ciudadana en el país

La seguridad se ha deteriorado, pero el descontrol de la convivencia agrava considerablemente la percepción de los ciudadanos frente a la misma, así lo revela la más reciente encuesta colaborativa del Ministerio del Interior, la firma encuestadora Cifras y Conceptos y la Universidad Industrial de Santander (UIS).

El sondeo, que procesó 51.139 datos, derivados de una metodología mixta, revela que el 70% de los encuestados asegura haber tenido problemas con sus vecinos por ruido y riñas (44%), y por drogas, basuras o mascotas (40%), situaciones que además de copar la labor de la Policía, aumentan la desconfianza en las instituciones.

"Este Ministerio tiene que hacer un trabajo con las autoridades locales, con las autoridades civiles y con la Policía, especialmente en temas de seguridad, y tiene una herramienta muy poderosa que son los gestores de convivencia", señaló el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco.

Adicionalmente, la encuesta muestra que hay un aumento en la percepción de inseguridad con 58% de los encuestados, siendo las mujeres el grupo poblacional que se siente menos seguro en sus ciudades.

"Los ciudadanos no solo están pendientes de los delitos sino de todo lo que afecta su tranquilidad. Lo que afecta la tranquilidad de los ciudadanos es el compor-



El Ministerio tiene que hacer un trabajo con las autoridades locales, con las autoridades civiles y con la Policía.

veces ese tema no tiene la capacidad de respuesta rá-

Otro de los aspectos que revela la encuesta es que los ciudadanos que han sido

tamiento de otros. Muchas víctimas de un delito (48%) no denuncian porque creen que el accionar de la justipida y efectiva", señaló el cia y de las autoridades es lento, por el contrario, hay una creciente tendencia a la justicia "por mano propia". El 34% de los encuestados

asegura que su comunidad ha castigado directamente a presuntos delincuentes.

Los ciudadanos (67%), consideran que "no hay temor de ser castigados por infringir temas de convivencia", por este motivo, todas las conductas relacionadas con situaciones entre vecinos copan las líneas de atención de la Policía, pero no llegan a materializarse en denuncias.

Los ciudadanos tienen una mejor percepción de la Fuerza Pública. El 75% de los encuestados afirma que hay presencia de organismos públicos como el CAI o estación de policía en su barrio Adicionalmente un 45% reconoce la presencia de la Policía Nacional en labores de patrullaje diario.



Según explican desde el Gobierno de Joe Biden, la reducción de gasto se presenta en la lucha antidrogas.

Presupuesto de gasto de Estados Unidos para Colombia en 2025 se desinfla en un 8%

El Gobierno del presidente Joe Biden anunció un nuevo presupuesto destinado al hemisferio occidental, entre cuyos países aparece Colombia, y que será para el 2025. El monto es de más de 413 millones de dólares.

El monto específico es 413,275,000 USD en recursos de asistencia. Se trata, sin duda alguna, de un monto menor respecto al año anterior. Hay una disminución de casi el 8% frente a la cifra actual.

El año pasado, el ministro de Justicia, Néstor Osuna, había señalado que la comunicación entre los dos gobiernos estaba pasando por un gran momento y se mostró optimista en una entrevista reciente con W Radio de la aprobación de nueva ayuda para Colom-

En este caso específico, la reducción se presenta en la lucha antidrogas. Estados Unidos había pedido anteriormente casi 160 millones de dólares v esta vez están pidieron 135 millones de dólares.





Este 14 de marzo

Expectativa en el mundo vallenato por el lanzamiento del nuevo álbum de Iván Villazón, 'Un mundo real'

Comenzó la cuenta regresiva para el lanzamiento más esperado del mundo vallenato con la salida del nuevo álbum de Iván Villazón, titulado 'Un mundo real' que saldrá al mercado el jueves 14 de marzo.

Iván Villazón y su acordeonero @tutolopezb, presentaron el anticipo 'Un mundo real', canción de Álvaro Pérez, que le da título a esta nueva producción, teniendo los mejores comentarios del villazonismo en pleno y los medios de comunicación.

'Un mundo real' también tiene su concept video en el canal oficial de YouTube de Iván Villazón, con la producción de Bryan Cuadro y Makind Id. El trabajo musical saldrá con 14 canciones que tienen la dirección artística de Car-



El trabajo musical saldrá con 14 canciones que tienen la dirección artística de Carlos Huertas Jr.

El repertorio musical es el siguiente: Repertorio del álbum 'Un mundo real'

- 1- Misión imposible Fabian Corrales.
- 2- Sal un ratico Omar Geles.
- 3- Volar sin alas Leonardy Vega.
- 4- Este nene Luis C López.
- 5- Tú me gustas Wilfran Castillo.
- 6- Muchachita coqueta Rolando Ochoa.
- 7- Un mundo real Álvaro Pérez.
- 8- Apagando focos Julio Oñate M.
- 9- Las leyes de la vida Juan C Ovalle.
- 10- Cada cabeza es un mundo Marciano Martínez.
- 11- Tu partida -Iván Calderón.
- 12- Los morrocones Luis E Martínez.
- 13- El centauro -Leonardo Gamarra.
- 14- A mí qué me va a dar Franklin Moya

los Huertas Jr.

Iván Villazón presentará su nuevo álbum 'Mi mundo real' el jueves 14 y viernes 15 de marzo a los medios de comunicación en Bogotá. El mismo viernes será el lanzamiento en vivo en la discoteca Matildelina de Bogotá y el sábado 16 hará la respectiva promoción en Valledupar.

La iniciativa había sido radicada hace un año

Aprueban en primer debate que Bogotá tenga su Festival Vallenato al Parque



El proyecto, Vallenato al Parque, tiene toda una cultura nacional y el concejal Julián Espinosa busca que sea una realidad.

Bogotá tendrá su Festival Vallenato al Parque, al ser aprobado en el primer debate este proyecto que cursa en el Concejo Distrital de la capital de Colombia

Esta propuesta fue radicada hace un año por el concejal de Bogotá, Julián Espinosa, quien busca exaltar el folclor vallenato y reconocer la cultura de los habitantes de la región Caribe que viven en la fría capital.

El pasado sábado, este proyecto tuvo la aprobación en su primer debate y falta el segundo en la plenaria del Concejo de Bogotá, donde el ambiente ya es favorable.

"Este proyecto es el resultado de un esfuerzo conjunto que comenzamos el año pasado, colaborando estrechamente con juglares y otros artistas del vallenato", afirmó Espinosa.

El concejal destacó el apoyo de sus colegas Armando Gutiérrez, Rolando González, Sandra Forero y Juan Manuel Díaz.

"Así como existe Rock al Parque, Hip Hop al Parque,

DESTACADO

El proyecto en mención tuvo la aprobación el pasado sábado en su primer debate y falta el segundo en la plenaria del Concejo de Bogotá, donde el ambiente ya es favorable.

y muchos festivales que no son colombianos; este proyecto, Vallenato al Parque, tiene toda una cultura nacional y le vamos a trabajar para que sea una realidad en Bogotá", afirmó el concejal Julián Espinosa, de la Alianza Verde.

Irá hasta el 8 de abril

57° Festival de la Leyenda Vallenata abrió las inscripciones para que medios de comunicación puedan cubrir el evento

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata informa a los medios de comunicación dedicados a la cultura, folclor y entretenimiento sobre la apertura del proceso de inscripción para el cubrimiento del 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al cantante Iván Villazón 'La Voz Tenor del Vallenato', que se llevará a cabo del 30 de abril al 4 de mayo de 2024

El proceso de inscripción está abierto desde el lunes 11 de marzo hasta el lunes ocho de abril de 2024. Inicialmente se debe llenar el formato de inscripción de acuerdo a la categoría: Prensa escrita, Radio, Televisión

y Página Web. https://docs. google.com/forms/d/e/1FAIp QLScE48KkEnH8jx3ypDZnhgfYp7tFPdBnW9izgjFZt 1XdayrS-g/viewform

Seguidamente, al correo electrónico prensa@festivalvallenato.com se debe enviar una comunicación con el respectivo membrete firmado por el director o gerente del medio donde autoriza el cubrimiento del evento, dando a conocer el respectivo nombre (s), número de la cédula de ciudadanía del acreditado o los acreditados, dependiendo de la categoría. Además de fotocopia de la cédula de ciudadanía y una fotografía a color de frente tamaño



Las credenciales de prensa servirán para la identificación durante los días donde se lleven a cabo eventos.

documento con el respectivo nombre y número de documento en formato JPG que no supere los 70 KB. No debe ser una foto artística. La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata se reserva el derecho de admisión del medio y recuerda que inscribirse no garantiza la acreditación. Las inscripciones no se ampliarán.

La entrega de las credenciales aprobadas, lo que se comunicará a su debido momento, se hará los días 28 y 29 y 30 de abril en la Oficina de Prensa de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, ubicada en la carrera 19 No. 6N – 39.

Las credenciales de prensa de acuerdo al protocolo asignado, servirán para la identificación durante los días donde se lleven a cabo eventos organizados por la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata. Debe portarse en un lugar visible y es válida para el periodista, locutor, reportero gráfico o camarógrafo que se le otorga. Además, permite la entrada a la zona de prensa de los distintos escenarios.



En la vía entre Barrancas y San Juan del Cesar

Capturados con revólver y cuando eran trasladados a la Fiscalía uno de ellos hizo estrellar la patrulla de Policía

Por el delito de porte ilegal de arma de fuego, la Policía Nacional capturó a tres sujetos en el corregimiento de Papayal, jurisdicción del municipio de Barrancas.

La aprehensión se hizo efectiva en la plaza principal ubicada en el centro de la localidad en mención, cuando el Cuadrante 3 se encontraba en labores de cierre de establecimientos públicos y observaron a tres particulares que al notar la presencia policial se tornaron de manera sospechosa tratando de ingresar a un automóvil.

De inmediato los uniformados les solicitaron a los tres individuos un registro a persona y al vehículo, mara Ford, de color azul, a lo cual de forma voluntaria éstos accedieron.

Al interior del automotor los policías hallaron en un bolso color negro, un revólver niquelado, calibre 38



Los capturados son José Libardo Fonseca Gámez, Omar Enrique Toro Sapuana, y Enyerbert Machado Uriana.

mm, marca Llama Martial, cacha de madera, con 3 cartuchos calibre 38, del cual manifestaron no poseer la documentación que acreditara su tenencia.

Fue así que los hombres, identificados como: José Libardo Fonseca Gámez, quien dijo ser comerciante; Omar Enrique Toro Sapuana, técnico en salud ocupacional, pero dedicado a oficios varios; y Enyerbert Machado Uriana, de ocupación independiente, quedaron en calidad de capturados por porte ilegal de arma de fuego.

De forma inmediata los

DESTACADO

Ninguno de los ocupantes resultó lesionado, solo daños menores al vehículo, por lo que los policías solicitaron apoyo a las diferentes patrullas de la jurisdicción.

detenidos fueron conducidos a las instalaciones de la URI de la Fiscalía General de la Nación del municipio de San Juan del Cesar, para su judicialización.

Señala el reporte policial que durante el traslado Barrancas- San Juan del Cesar, a la altura de Buenavista, uno de los capturados, José Fonseca, quien se encontraba esposado en la parte posterior de la pa-

trulla, "realiza una maniobra peligrosa e irracional lanzándose contra el conductor, subintendente Alex Ariza, provocando que se saliera de la vía colisionando contra una cerca".

"Con este atentado contra la integridad propia, la de sus compañeros y del personal uniformado, se deja en conocimiento del comandante de Estación, comandante del Distrito y central de radio. De igual manera se le informa a la fiscal en turno de ese hecho sucedido", reportaron los uniformados afectados.

Es de anotar que ninguno de los ocupantes resultó lesionado, solo daños menores al vehículo, motivo por el cual los policías que adelantaban el procedimiento solicitaron apoyo a las diferentes patrullas de la jurisdicción para seguir la trayectoria a la Fiscalía donde quedaron a disposición.

Investigan para determinar las causas

Humilde vivienda se quemó por completo en incendio en la comuna 10 de Riohacha



La conflagración se registró la noche del domingo en el barrio La Lucha del Distrito de Riohacha.

Un lamentable hecho que al parecer se originó por un cortocircuito dentro de una humilde vivienda, habría sido el detonante para que las llamas consumieran la construcción que quedó totalmente quemada.

El incendio se registró la noche del domingo 10 de marzo en la vivienda ubicada en la calle 73 con carrera 13 del barrio La Lucha del Distrito de Riohacha, en donde los vecinos desesperados trataron de calmar las llamas en espera de la llegada de los bomberos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los habitantes del sector, no se pudo hacer nada. Al poco tiempo llegó una máquina del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha, quienes lograron apagar el fuego pero la construcción fue destruida por completo debido a las llamas.

Las autoridades adelantan las investigaciones pertinentes para determinar si en verdad se trató de un cortocircuito o hubo otro hecho que originó el voraz incendio que dejó devastada a

DESTACADO

La solidaridad de los habitantes del barrio, con esta familia que lo perdió todo, es de aplaudir, pues solicitaron el apoyo de otras personas para que les brinden atención a los afectados.

la familia que vivía allí.

Es de resaltar la solidaridad de los habitantes del barrio, quienes al ver que está familia lo perdió todo, han decidido ayudarlos, y solicitaron el apoyo de otras personas para que les brinden atención a esta familia que hoy no tiene donde vivir.

Exigen que este caso sea atendido de manera inmediata

Familiares de joven soldado de la etnia wayuú herido por compañero piden ayuda médica al Ejército Nacional

Un joven wayuú, identificado como Edgardo Ríos Uriana, quien estuvo prestado servicio militar en el Batallón del Ejército Nacional ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico, en el departamento del Cesar, hoy se encuentra deambulando junto a su familia en el Hospital de Uribia, para poder recibir atención médica debido a un hecho en el que resultó herido en uno de sus brazos, luego que uno de sus compañeros al parecer de manera accidental lo hi-

Según lo denunciado por sus familiares, el joven wayúu está a punto de perder su brazo derecho donde recibió la herida de bala, por lo que están exigiendo que el Ejército Nacional, haga lo respectivo para la restitución de sus derechos, debido a que desde finales del mes de noviembre no ha recibido atención médica luego que fuese retirado del batallón.

Felicia Ríos Uriana, madre del joven, manifestó que son de la comunidad indígena kaushalain Waimpiralen de Uribia, pero que desde el



Familiares denuncian que el joven wayuú está a punto de perder su brazo derecho donde recibió la herida de bala.

momento que fue herido en el mismo batallón no le han prestado la atención médica necesaria, por lo que exige que este caso sea atendido de manera inmediata.

Asimismo, el joven expresó que los hechos se registraron el año pasado en dicha guarnición militar, siendo retirado el 30 de noviembre del 2023 y hasta ahora el Ejército Nacional no ha respondido con la situación, ya que la herida del incidente ocurrió dentro del batallón prestando el servicio militar.

¹⁴ Judiciales



AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA HACE SABER

Que se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024), para llevar acabo la primera licitación para remate del bias inventeda en primera la contrada y aplundo de del primera de contrada y aplundo de seguina de contrada y aplundo de contrada y aplun (2024), para ilevar acabo la primera inclatorio para Fernate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso de DIVISIÓN MATERIAL Y VENTA DE COSA COMUN promovido por ELIECER MANIARREZ FRAGOZO identificado con c.c. 2.768.968, contra GLORIA IVONNE ROIS ECHEVERRY identificada con c.c. 56.037.957, radicado bajo el No 44650408900220190045900.

EL BIEN INMUEBLE A REMATAR ES EL SIGUIENTE

Casa Lote identificada con el número 3A-12 del Barrio Los Balcones de Edwin del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, con matricula inmobiliaria No 214-17618 de la oficina de instrumentos públicos de la misma ciudad.

El bien inmueble descrito anteriormente descrito anteriormente fue avaluado en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$263.600.000,00) M/CTE.

Dentro del proceso actúan como secuestre el señor JOSE DAVID GUETE MORON

Sera postura admisible la que cubra el 100% del valor de

Advertir a los interesados empezará a la hora indicada y no se cerrará sino después de trascurrida por lo menos una hora.

Para los fines indicados en el art. 450 del Código General de Proceso, se fija el presente Aviso de Remate en la página wel de este Despacho Judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (800 a.m.) de hoy cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PARA INGRESAR A LA AUDIENCIA DEBE

1-OPRIMIR LA TECLA CONTROL Y DARLE CLIC IZQUIERDA SOBRE EL LINK PARA ABRIR LA AUDIENCIA DE REMATE: https://call.iifesizecloud.com/20880946

2-SEGUIDAMENTE, ESCRIBIRA SU NOMBRE COMPLETO, SIN NECESDA DE COLOCAR CORREO ELECTRONICO.

3-DARLE CLIC EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA PODER INGRESAR A LA REUNION

4-LINIBSE A LA RELINIONI EUGENIO FONSECA MOLINA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA **EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 022** LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirecta mente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 022 del 11 de marzo de 2024, a la PROMOTORA INMOBILIARIA AMELIA marzo de 2024, a la PROMOTORA INMOBILIARIA AMELIA S.A.S., identificada con NIT numero 901469219-8, representada legalmente por MARIA CRISTINA GONZALEZ HERNANDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.976.065 expedida en Maicao-La Guajira. Quien solicito permiso por concepto de licencia urbanistica de construcción en la modalidad de obra nueva de un proyecto de vivienda de interés social(VIS) denominado CONJUNTO JARDINES DE ABRAHAM, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 32 No. 14JBIS-564 de este Distrito, para sus productiva de la fecha de construcción de la CALLE 32 No. 14JBIS-64 de este Distrito, para sus productiva de la fecha de construcción de la fecha de la fe que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva a la: PROMOTORA INMOBILIARIA AMELIA S.A.S., identificada con NIT numero 901469219-8, representada legalmente por MARIA CRISTI NA GONZALEZ HERNANDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.976.065 expedida en Maicao-La Guajira. Quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de un proyecto de vivienda de interés social(VIS) denominado CONJUNTO JARDINES DE ABRAHAM, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 32 No. 14JBIS-64 de este Distrito. Que aporto información en los planos y en la

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

LOCALES	
DESCRIPCION AREA	(M2)
GARITA	12.60
ZONA RECREATIVA	122.64
CUARTO ELECTRICO	8.00
TANQUE SUBTERRANEO	26.20
TORRE NO. 1	439.80
TORRE NO. 2	439.80
TOTAL AREA	3059.45

CHADDO DE ADEAS GENEDAL

(M2)
5.000
3059.45
1940.55
3059.45

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomuna-damente a ejecutar la obra en forma tal que se garanticanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanisticas y arquitec-tónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causa-dos a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte-nidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar er forma permanente los andenes y vías públicas con tierra materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu-netas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y er general sobre el espacio público, conducta por la cual serár sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo

La parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación. COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

AVISO No. 001 MARZO 2024

HACE SABER

Que el señor ROMARIO LUIS RODRIGUEZ MINDIOLA, identificado con cédula No. 1.118.837.194 de Riohacha, en su calidad de Representante Legal de la Empresa "BONANZA PLA-YA, actuando en nombre propio, ha presentado mediante el número interno 16202410042 del 6 de febrero de 2024, en el Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA Dimar), radicado de solicitud de concesión para desarrollar el proyecto denominado "Bonanza Playa" en el distrito de Riohacha, "Playa No. 3", que comprende un área de cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados (476 m2); la cual tiene características técnicas de playa martima, jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Riohacha, mencionada estructura se encuentra compuesta por:

estructura se encuentra compuesta por:

Zona A: Consta de una terraza abierta con sillas tipo parque, sin ningún elemento aéreo o vertical que obstaculice la vista de los atardeceres evento natural propio de nuestra ciudad, paralelo a ese sector del proyecto tendría la zona Pergolada semitechada para protegeres es los inclementes rayos del sol y la sensación térmica provocada por los tiempo secos y altas temperaturas en la ciudad, tendrá por encima del piso de madera un revestimiento de grama sintética, materas con plantas naturales y otros elementos de ornamentación, sillas muebles y mesas.

Zona B: consta de un Quiosco Principal de forma hexagonal con ventanas abiertas modo 360º para atención y venta de productos al público y una zona de terraza con mobiliario de cafetería y coworking

tendrá un techo con secciones rectangulares de lona textil templada, para disminuir la carga visual hacia el horizonte.

Zona C: Consta de una zona para parqueadero de bicicle-tas con sus respectivos módulos de aros rígidos y caseta multipropósito con el objetivo de ofertar Locker, alquiler de monopatines eléctricos, para aprovechamiento del paseo er ciclo-ruta en el sector del nuevo malecón de Riohacha.

El área de la solicitud se ubica en las siguientes coordenadas

AREA PROPUESTA AUTORIZAR

	AREA = (476 m2)		
PUNTO	ESTE	NORTE	
1	5010028,015	2834753,989	
2	5010095,96	2834770,546	
3	5010097,48	2834764,658	
4	5010076,566	2834759,318	
5	5010077,729	2834753,628	
6	5010074,223	2834752,936	
7	5010073,334	2834755,465	
8	5010071,912	2834758,129	
9	5010029,64	2834747,336	
10	5010029 015	2924752 090	

e aviso se fija en la mañana de hoy siete (7) de marzo 2024, siendo las 08:00R horas y se desfijará el presente cto en la tarde del veintiséis (26) de marzo de 2024, a 18:00P beca



En compañía de otro sujeto iban a cometer el atentado Hombre extranjero es capturado cuando al parecer pretendía asesinar a su expareja en San Juan del Cesar

Un hombre fue capturado por una unidad de inteligencia de la Policía Nacional, por el presunto delito de intento de feminicidio, el cual pretendía ejecutar en contra de su expareja sentimental.

El sujeto fue identificado como Kleider José Morán Morán, de 40 años de edad, y de nacionalidad venezola-

La captura de esta persona se efectuó la mañana del lunes 11 de marzo en una residencia ubicada en la carrera 6 entre calles 1 v 2 sur del municipio de San Juan del Cesar, en donde los uniformados llegaron y al observar que salía de una residencia lo detienen y le practican el registro a persona hallándose en su poder un arma de fuego tipo revolver marca Llama con 6 cartuchos para el mismo al interior del tambor o cilindro.

Según las labores de inteligencia de la Policía Nacional que se entregó a la unidad Mnvcc de la estación de Policía de San Juan del Cesar, señaló que esta persona en compañía de otro hombre habían llegado a hospedarse la mañana del domingo 10 en un hotel de la zona del centro del municipio, donde estarían pla-



El presunto sindicado fue identificado como Kleider Morán Morán, de 40 años de edad, de nacionalidad venezolana.

nificando cómo ejecutarían el atentado en contra de la mujer, quien labora en un salón de belleza de esta localidad.

Asimismo, una fuente ligada a la investigación señaló que este hecho criminal al parecer sería ejecutado el día lunes. Sin embargo, a última hora el otro sujeto desistió de ayudarlo a realizar el atentado y salió huyendo del municipio de San Juan del Cesar, sin conocerse su paradero hasta el momento.

Las autoridades policivas lograron capturar a Morán Morán por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego o municiones y fue dejado de manera inmediata a disposición de la Fiscalía General de la Nación, además, se le abrirá una investigación por el presunto delito de feminicidio.

Habitantes de Belén Curiel bloquearon nuevamente la Troncal del Caribe frente a las oficinas de Air-e

Más de 50 familias que habitan en este conjunto residencial llamado Belén Curiel de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, volvieron a irse a las vías de hecho y bloquearon la movilidad vehicular en la troncal del Caribe, en la salida de la capital de La Guajira hacia el municipio de Maicao, justo al frente de las oficinas de la empresa de energía Air-e.

Los residentes de estas viviendas manifiestan que hasta la fecha llevan 15 días sin servicio eléctrico debido a la falta de compromiso de la empresa contratista que ejecutó el proyecto de Belén Curiel, por lo que no se ha logrado restablecer el servició de energía por parte de la empresa Air-e que manifiesta que no se puede hacer nada hasta que no se cumpla con todos los parámetros legales para la reconexión.

Las más de 50 familias se tomaron la Troncal del Caribe y exigían la presencia del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, para que de alguna manera se pueda solucionar la situación generada por la falta de compromiso de la contratista que ha dejado a niños, niñas y adultos mavores sin el servicio de electricidad.

Asimismo, una de las manifestantes está consternada debido a que entre los habitantes y, sobre todo, menores de edad, se están presentando casos de dengue lo que alerta de un problema de salud pública debido a la crisis que pasan las familias por falta de la electricidad.

Por su parte, en un comunicado la empresa de energía informó nuevamente que este proyecto no cumple con los requisitos legales y la conexión a las redes de Air-e ha generado sobrecargas en los equipos y situaciones de peligro, como incendios en la infraestructura eléctrica.

Ante esta situación se han desarrollado varias mesas de trabajo con funcionarios de la Alcaldía, contratistas y líderes de la comunidad en la que se han fijado compromisos para que el proyecto efectúe los trámites pertinentes, pero debido a que no se han cumplido en su totalidad, la empresa no puede proceder a la energización, ya que esto podría dejar en riesgo la calidad del servicio de energía de todos los usuarios.



Los manifestantes dicen que llevan 15 días sin servicio eléctrico debido a la falta de compromiso de la empresa.

Judiciales 515

Se hará lanzamiento oficial del Escuadrón Vial

Afianzan estrategias para contrarrestar la inseguridad en las vías del municipio de Uribia

Mediante una reunión en las instalaciones del palacio La Marina de la Gobernación de La Guajira, la Secretaría de Asuntos Indígena del Departamento junto a otras autoridades analizaron con las autoridades tradicionales wayuú, la situación de inseguridad que se está viviendo en las vías de Uribia con el fin de ejecutar acciones que erradiquen estos hechos vandálicos.

En esta oportunidad se contó con la presencia de delegados del Ministerio del Interior, de la Dirección de Etnias, Minorías y ROM, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, miembros de la Junta Mayor de Palabreros, alcaldes municipales y la Secretaría de Gobierno de La Guajira,



Se busca coordinar todas las fuerzas para afianzar acciones que logren combatir la 'piratería terrestre' en las vías.

con el fin de que se empiecen a dar los primeros pasos que garanticen seguridad en las vías.

De esta reunión se logró determinar que en los próximos días se realizará un consejo de seguridad extraordinario y ampliado en donde participen de manera conjunta la jurisdicción ordinaria y la especial indígena, para afianzar acciones que logren combatir la delincuencia que desde inicio de enero los transportadores y la ciudadanía en general vienen denunciando por los hurtos en la carretera Uribia – Cuatro Vías.

Asimismo, como lo dio a conocer el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para la próxima semana se estará haciendo el lanzamiento oficial del Escuadrón Vial, por lo que se pondrá bajo los criterios cómo estaría conformado y cuáles serían las funciones primarias que deben cumplir quienes lo integren, esto como base de una integración completa que brinde tranquilidad a la ciudadanía

De igual forma, se pretende hacer una articulación no sólo con los municipios de Uribia, Maicao, Manaure, Albania y el Distrito de Riohacha con las Secretarías de Gobierno y Asuntos Indígenas para abordar un plan integral que brinde seguridad en todo el territorio de La Guajira, además, trabajar de manera articulada con el Ejército Nacional, para contrarrestar los delitos en las vías.

Las autoridades tradicionales wayuú, en conjunto con la Junta Mayor de Palabreros, tienen toda la disposición para trabajar de la mano con las autoridades de la jurisdicción ordinaria con el fin de garantizar seguridad en las vías y dar con las capturas de estos grupos delictivos que están causando zozobra en las vías de La Guajira.

Por falta de rutas escolares niños no pueden asistir a clases

Levantan bloqueo en el sur de La Guajira tras acuerdo de una mesa de trabajo con autoridades

La Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía La Guajira, informó que a eso de las 10 de la mañana de ayer lunes el bloqueo de vía que habían organizado los habitantes de la comunidad de Manantial Grande, fue levantado luego que se acordara una mesa de trabajo para el día de hoy martes con autoridades del municipio y del Departamento.

Es de recordar que los manifestantes bloquearon la vía a la altura del kilómetro 37 en el sector conocido como La Crítica entre el municipio de Hatonuevo y el corregimiento de Cuestecita en Albania, para exi-

Como Grey Miranda de 18 años de edad, de nacionali-

dad venezolana, fue identificada la joven rescatada

por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, cuando estuvo a punto

de morir por inmersión y

recibió los primeros auxilios pero presentó alguna com-

la tarde de ayer lunes en

la desembocadura del río

Ranchería en el sector de El

Riíto en las playas de Rio-

hacha, cuando al parecer se

estaba ahogando y fue saca-

da por los salvavidas, pero

sufre un desmayo siendo

inmediatamente atendida con primeros auxilios para

Este hecho se registró

plicación médica.

gir la contratación de las estrategias de permanencia educativa para los centros etnoeducatovos, en especial el que queda en la zona.

Los manifestantes exigían la presencia de las autoridades departamentales para que les planteen soluciones inmediatas a la falta de las rutas escolares que tienen a los niños y jóvenes de esta comunidad sin poder asistir a clases a un mes de haber iniciado el año lectivo, mientras que otros exponen sus vidas en mototaxis de carruaje para poder desplazarse hasta la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

La comunidad señaló que al no recibir respuesta sa-



Para hoy martes fue acordada una mesa de trabajo con autoridades del municipio y del Departamento.

DESTACADO

La comunidad señaló que al no recibir respuesta satisfactoria que solucione los problemas que se presentan en la institución volverán a tomarse las vías de hecho.

tisfactoria que solucione los problemas que se presentan en la institución volverán a tomarse las vías de hecho con el fin de que se brinden las garantías educativas a los niños, niñas y adolescentes.



Fue trasladada a un centro asistencial por complicación médica

Joven extranjera es rescatada en la desembocadura de El Riíto en las Playas del Distrito de Riohacha

DESTACADO

Grey Miranda de
18 años de edad,
de nacionalidad
venezolana, estuvo
a punto de morir por
inmersión y recibió
los primeros auxilios
pero presentó
alguna complicación
médica.

cer que la joven extrajera presentó sistemas de bronco aspiración, por lo que fue llevada de inmediato a la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Los Remedios, donde fue atendida y se encuentra en recuperación.

La Fundación Guajira Aventura continúa haciendo el llamado a la ciudadanía en general a disfrutar de las playas de Riohacha, acatando las normas y con precaución para evitar hechos qué lamentar, que ponen en riesgo la vida.



Grey Miranda fue llevada de inmediato a la ESE Hospital Nuestra Señora de Los Remedios, donde se recupera.

ser trasladada a un centro médico. Asimismo se pudo cono-